I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 2400 /2012

Cerrillos, 06 NOV. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6713/2012; el Ordinario N°503/1013/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes dictará un curso de capacitación para facilitadores de lectura y la utilización del libro álbum para docentes de 1° a 4° básico, educadoras, asistentes de párvulos y de sala de las escuelas municipales, lo que se enmarca en el Plan Nacional de Lectura "Lee Chile Lee", Región Metropolitana.

Que, uno de los géneros más destacados de la literatura infantil y juvenil contemporánea es el libro álbum donde predomina fundamentalmente la imagen por sobre el texto género conocido como híbrido porque combina ambas áreas.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"TALLER DE LIBRO ALBUM",** orientado a mediadores de lectura y docentes, referido a la conceptualización, tipología, exponentes y usos pedagógicos del libro-álbum y su aporte al fomento de la lectura.

2. El Taller consta de seis sesiones que se realizarán los días 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de noviembre de 2012, de 15.30 a 17.30 horas en la Biblioteca Pública de Cerrillos "Javiera Carrera Verdugo".

3. Los participantes son:

ESCUELA	NOMBRE FUNCIONARIO
Pedro Aguirre Cerda	Alejandra Gallardo
	Margarita Tapia
	Katherine Martínez
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	Francis Gálvez Chávez
	Pamela Honorato Rodríguez
	María Brucila Rojas
	Elizabeth Yurisch Vera
	Rosa Montiel Poblete
Cóndores de Plata	Ximena Muñoz Muñoz
	Karina Palacios de la Fuente
	Romina Hostolaza Criado
	Mireya Arriaza Rodríguez
Lothar Kommer Bruger	Elvira Arenas Celsi
	Patricia Espinoza Jiménez

DECRETO EXENTO N°202/ 2400 /2012

	Elena Pacheco Córdova
Santa Adela	Lorena Jara Porras
	Alejandra Espinosa Villanueva
	Marta Pavez Vidal
	Claudia Muñoz Muñoz
Los Cerrillos	Aruxa Cornejo Silva
	Celia Púas Cortés
	Ximena Barrera Orellana
	Marisol Eugenin Pincheira
José Joaquín Prieto Vial	Edith Agüero Montaña
	Susan Arias González
	Lilian Díaz Lara
	Paola Zúñiga Soto
Ejército Libertador	Paulina Polloni Bernier
	Rossana de la Fuente Aravena
	Mónica Narváez Fernández
Personal Programa Integración:	
Escuela D-271	Leticia Vergara
Escuela D-259	Denisse Faúndez
Escuela D-279	Claudia Moreno
Escuela E-269	Valeria Vivanco
Escuela D-262	Jeannette Serey

4. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Secplan
Biblioteca Pública de Cerrillos

DECRETO EXENTO N°202/ 002400 /2012

Escuela Pedro Aguirre Cerda
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Escuela Cóndores de Plata
Escuela Lothar Kommer Bruger
Escuela Santa Adela
Escuela Los Cerrillos
Escuela José Joaquín Prieto Vial
Escuela Ejército Libertador
Página Web